



Continuarán negociaciones sobre organismos en receso legislativo

Ante la falta de acuerdos sobre la iniciativa presidencial de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que plantea fusionar, integrar y/o extinguir 18 organismos, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acordaron continuar las negociaciones en el receso legislativo.

“Es una iniciativa que requiere incorporarse al proceso legislativo, a la discusión, a la revisión, a su congruencia legislativa y administrativa. En ese sentido, todo lo que consideramos que no cumplía con los requisitos la dejamos para después, como muchas iniciativas”, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier.



—¿Siguiendo periodo? —se le preguntó.

—Vamos a revisarla con precisión. Podría ser, pero no quiero aventurarme porque, repito, de entrada, algunas de ellas involucraban a organismos constitucionalmente autónomos.

“Nos vamos a dar el tiempo para hacer un análisis minucioso, detallado, tranquilo, sereno y lo vamos a analizar después”.

Insistió que esa iniciativa “requiere un análisis mayor, porque involucra a 18 instituciones y organismos, y se decidió darnos tiempo para que durante todo este receso se pueda analizar”.

Mier indicó que esta tarde se someterá al pleno la Ley reglamentaria de los servicios ferroviarios, “que permitirá otorgar la concesión para la operación del Tren Maya. Se agrega un párrafo al artículo 10 de la ley para que se tenga la certeza de que el Tren Maya cuente con la concesión por tiempo indefinido”.

Rechazó albazos, como señala la oposición, sobre la Ley de ciencias y la reforma a la Ley General de Salud.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/25/politica/continuaran-negociaciones-sobre-organismos-en-receso-legislativo/?from=page&block=politica&opt=articlelink>